58-PLA-PE-2025

Ref. 04-2025

20 de enero de 2025

Licenciada

Silvia Navarro Romanini

Secretaría General de la Corte

Estimada señora:

Para conocimiento de Corte Plena, le remito el informe suscrito por el Ing. Miguel Mc Calla Vaz, Jefe a.i. del Subproceso de Planificación Estratégica, relacionado con solicitudes de cambio del Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional para el alineamiento estratégico del Plan Estratégico Institucional del Poder Judicial de Costa Rica, periodo 2025-2030.

Atentamente,

Máster Allan Pow Hing Cordero

Director de Planificación

Copias:

* Integrantes del Comité de Planeación Estratégica:
* Magistrado Orlando Aguirre Gómez
* Magistrada Damaris Vargas Vásquez
* Máster Ana Isabel Orozco Álvarez
* Máster Róger Mata Brenes
* Máster Ana Eugenia Romero Jenkins
* Máster Ericka Monge Quesada
* Máster Roxana Arrieta Meléndez
* Máster Rodrigo Alberto Campos Hidalgo
* Máster Hugo Hernández Alfaro
* Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional
* Archivo

Msp

20 de enero de 2025

Máster

Allan Pow Hing Cordero

Director de Planificación

Estimado señor:

La Corte Plena mediante sesión 55-2024 del 16 de diciembre de 2024, artículo XIV, aprobó el oficio 1608-PLA-PE-2024, relacionado al Plan Estratégico Institucional del Poder Judicial de Costa Rica 2025-2030.

Cabe destacar que en el oficio 1608-PLA-PE-2024, se definió como parte del Modelo de Gestión Estratégica (Apéndice 8), en el apartado 4.9.4. Retroalimentación y mejora continua, lo siguiente:

*“Mediante las evaluaciones realizadas y reportes de avance; basadas en los resultados obtenidos en línea de los sistemas de SIGA PJ Formulación y Ejecución del Presupuesto, Planes Anuales Operativos, Proyectos Institucionales y Plan Estratégico; la Dirección de Planificación proporciona el análisis y retroalimentación de la información recabada al Comité de Planificación Estratégica y la Corte Plena para el apoyo en la toma de decisiones, la priorización y alineación estratégica del Poder Judicial.”* (Lo subrayado no corresponde al documento original).

El proceso de alineación estratégica se define como “el grado de consistencia y coherencia existente entre el Plan Estratégico, la cultura y todas las actividades y tareas que se realizan en el proceso de ejecución estratégica”. Como parte del alcance de este proceso, existe la labor de actualizar el Plan Estratégico Institucional según los resultados que se obtengan al revisar los resultados del seguimiento y evaluación de la ejecución del PEI.

En línea con lo anterior, se recibió por parte del Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional un correo de fecha 19 de diciembre de 2024, con la siguiente solicitud:

*“Buen día:*

*Doña Ellen, reciba un atento saludo. Con instrucciones de la máster Maricruz Chacón Cubillo, directora del Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional se le remite la modificación a la meta estratégica, así conversado con el máster Allan Pow Hing Cordero.*

|  |  |
| --- | --- |
| ***META ESTRATÉGICA***  ***(Actual)*** | ***META ESTRATÉGICA (modificada)*** |
| *Que al finalizar el 2030, se hayan realizado acercamientos a los juzgados mixtos para determinar oportunidades de mejora en especial dirigido a los despachos más alejados de los circuitos centrales.* | *Que al finalizar el 2030, se hayan realizado acercamientos en aquellos despachos judiciales que presenten dificultades concretas para determinar oportunidades de mejora.* |

*Quedamos a la espera del visto bueno para iniciar la construcción de los temas operativos.”.*

Al respecto, es criterio de la Dirección de Planificación, acoger la solicitud de alineación estratégica conforme al siguiente detalle:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| *TEMA* | *ACCIÓN ESTRATÉGICA* | *INDICADOR* | *META ESTRATEGICA* | *RESPONSABLE DE META* | *CRITERIO DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN* |
| MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS JUDICIALES | INNOVACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS Y PROCESOS JUDICIALES | % de implementación del plan. | Que al finalizar el 2030, se hayan realizado acercamientos a los juzgados mixtos para determinar oportunidades de mejora en especial dirigido a los despachos más alejados de los circuitos centrales. | Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la función jurisdiccional | **ELIMINAR** |
| MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS JUDICIALES | INNOVACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS Y PROCESOS JUDICIALES | % de implementación del plan. | Que al finalizar el 2030, se hayan realizado acercamientos en aquellos despachos judiciales que presenten dificultades concretas para determinar oportunidades de mejora. | Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la función jurisdiccional | **INCLUIR** |

*Fuente: Matriz del Plan Estratégico Institucional 2025-2030.*

En virtud de lo anterior, se sugiere:

**A la Corte Plena:**

1. Aprobar la alineación estratégica solicitada por el Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, para que sea actualizado el Plan Estratégico Institucional del Poder Judicial de Costa Rica 2025-2030, aprobado por la Corte Plena mediante sesión 55-2024 del 16 de diciembre de 2024, artículo XIV.

**A Comité de Planeación Estratégica:**

1. Tomar nota del criterio técnico sobre la solicitud de Alineación Estratégica del Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, el cual se realizó de previo al inicio de la ejecución del PEI 2025-2030.

**Al Subproceso de Planificación Estratégica:**

1. En el caso de aprobación de la propuesta remitida por el Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, proceder con las modificaciones a nivel de sistema y coordinación con dicha ofician para la definición y corrección de los PAOs 2025 y 2026 según corresponda.

Atentamente,

Ing. Miguel Mc Calla Vaz, Jefe a.i.

Subproceso de Planificación Estratégica

**ANEXOS:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| N° | Detalle | Documento |
| 1 | Solicitud de alineación estratégica. |  |

*Este informe cuenta con las revisiones y ajustes correspondientes de las jefaturas indicadas.*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **INFORME** | **NOMBRE** | **PUESTO** |
| **Elaborado por:** | Máster Ellen Villegas Hernández | Profesional 2, Subproceso de Planificación Estratégica |
| **Revisado por:** | Ing. Miguel Mc Calla Vaz | Jefe a.i. Subproceso de Planificación Estratégica |
| **Aprobado por:** | Máster Erick Antonio Mora Leiva | Subdirector Proceso de Planeación y Evaluación |
| **Visto Bueno:** | Máster Allan Pow Hing Cordero | Director de Planificación |